Asunción, 30 de agosto de 2017

NOTA SENATUR UOC Nº 547/17

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo – Código SICP Nº 1017**, referente al **llamado** a **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 10/2017, RESTAURACIONES Y REMODELACIONES DE LA OFICINA CENTRAL Y TURISTA ROGA**, correspondiente al **PAC Nº 335.228**, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas.

Se aclara que en la presente contratación se otorgara un anticipo del 30% enmarcado en el Art. 138 de la Ley 5.554/16. La aplicación de dicho anticipo a las empresas adjudicadas se realizará en consideración a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizarse. Asimismo, con el fin ayudar a la rápida realización y culminación de las obras, teniendo en cuenta que dichas obras a ser realizadas son de suma importancia para la institución y la fomentación del turismo en el país, en lo que respecta al buen estado de sus instalaciones, principalmente por el gran número de turistas que visitan Turista Róga solicitando y recibiendo informaciones turísticas.

Me pongo a su disposición para cualquier aclaración o sugerencia respecto al presente documento.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

LIC. MYRIAN PAREDES
Directora
Directora de Adquisiciones (UOC)
SENATUR